

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El 1 de marzo de 2017, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Ministerio de Fomento acordaron la cesión al Ayuntamiento de Zaragoza del tramo de la Avenida de Cataluña situado entre la Z-30 y los puentes sobre el río Gállego. Se trata de un tramo con una longitud total de 1.369 metros y una superficie estimada de 21.953 m².

Esta cesión, se terminó concretando el 23 de mayo de 2019, eliminando así cualquier obstáculo legal para que el Ayuntamiento de Zaragoza, proceda a intervenir en la reforma y reurbanización de este tramo de la Avenida, dotándola de los servicios y diseño propio de una vía urbana y no de una antigua carretera.

Previamente a la cesión, el área de Infraestructuras, dirigida entonces por Lola Campos Palacio, presentó el 6 de marzo de 2015, el proyecto elaborado por el Área para la reforma de la Avenida, pendiente únicamente de la cesión por parte de Fomento para poder iniciar la licitación de las obras.

De esta forma, la actual Corporación dispone tanto de la cesión como de un proyecto, a pesar de lo cual, en estos más de dos años no se ha procedido ni a aprobar de manera definitiva el proyecto, ni mucho menos a iniciar las obras aun cuando contaba con partidas presupuestarias y plurianuales suficientes tanto en 2019, como en 2020, como en 2021.

En este sentido, las partidas de 2019 y 2020, fueron íntegramente inejecutadas y la partida de 2021, se pretendió declarar indisponible para cubrir el remanente de tesorería negativo causado como consecuencia del pago íntegro de las revisiones de precios a diversas contratatas.

Todo ello, a pesar de las reiteradas promesas efectuadas por el Alcalde y la Consejera de Infraestructuras de presentar y aprobar el proyecto como paso previo al inicio de las obras.

La reforma de la Avenida de Cataluña es una obligación moral del Ayuntamiento de Zaragoza que mantiene una vía profundamente degradada, sin servicios básicos ni infraestructuras adecuadas y equiparables a las de cualquier otra vía pública de la ciudad, a pesar de que los vecinos de avenida contribuyen a las arcas públicas en igualdad de condiciones que el resto de vecinos.

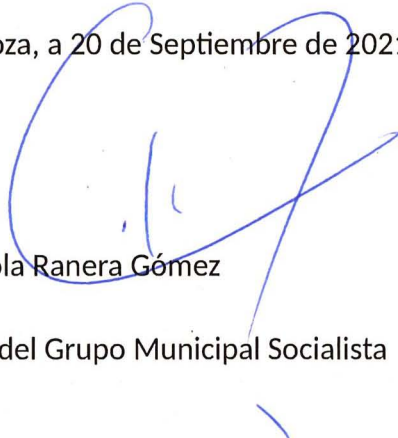


Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno, la siguiente,

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a aprobar de inmediato el proyecto de obras de reforma de la Avenida de Cataluña.
2. Instar al Gobierno de Zaragoza a licitar a continuación las obras de reforma, garantizando en los próximos presupuestos municipales las partidas suficientes para acometer la citada reforma.

En Zaragoza, a 20 de Septiembre de 2021.



Lola Ranera Gómez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista